



## Comunicado de Prensa

**Comunicado de Prensa No.:** 2021-4      **Fecha:** miércoles, 23 de junio, 2021

PARA PUBLICACION INMEDIATA

Contacto: Santiago Avila-Gomez, Secretario Ejecutivo de ALRB, (916) 224-3806,

[ALRB.Communications@alrb.ca.gov](mailto:ALRB.Communications@alrb.ca.gov)

### **California Promete Preservar Protecciones Laborales de Trabajadores Esenciales en la Agrícola a Pesar de la Decisión de la Corte Suprema de EE. UU.**

SACRAMENTO, Calif. – La Junta de Relaciones Laborales Agrícolas (ALRB) prometió el miércoles que trabajaría para preservar las protecciones laborales fundamentales de trabajadores esenciales en la agrícola a pesar de la decisión de la Corte Suprema de EE. UU. la cual sostiene que la regulación de acceso de la Junta efectúa una "toma" de propiedad bajo la Quinta Enmienda..

“Hace cuarenta y seis años, California abrió el camino al reconocer los derechos laborales de los trabajadores agrícolas y los consagró en la histórica ley de relaciones laborales agrícolas. A pesar de la decisión de hoy, California seguirá defendiendo los derechos de los trabajadores que son entre los más esenciales. La pandemia de COVID-19 solo ha reforzado que trabajadores agrícolas necesitan más información, más recursos y más protecciones. Sin información básica y derechos laborales básicos, los trabajadores agrícolas que son columna vertebral de la economía de California se quedarán atrás,” dijo la presidenta del ALRB Victoria Hassid. “Estamos comprometidos a desarrollar un proceso que cumpla con los requisitos de la decisión del tribunal superior y continúe protegiendo los derechos de los trabajadores agrícolas a la luz de las circunstancias únicas de la agricultura.”

En 1975, California estableció una “regulación de acceso,” que permite a los representantes sindicales un acceso limitado y breve a las granjas durante las horas del día laboral en que no se trabaja para reunirse con los trabajadores e informarles sobre sus derechos en el lugar de trabajo, incluyendo el derecho de organizarse. Dos empleadores agrícolas de California, Cedar Point Nursery and Fowler Packing Company, Inc., desafiaron la regulación, alegando que les quita su propiedad sin una compensación justa en violación de la Quinta Enmienda.

En una opinión de 6-3 escrita por el Presidente de la Corte Suprema Roberts, la Corte Suprema concluyó que el reglamento de acceso se apropia del derecho de los empleadores agrícolas a excluir a personas de sus propiedades y, por lo tanto, constituye una toma “per se” que requiere compensación en acuerdo con la Quinta Enmienda.

“Los trabajadores agrícolas son una comunidad cada vez más vulnerable y abajo las circunstancias únicas de la agricultura con frecuencia enfrentan condiciones persistentes duras en su vida y trabajo,” dijo Hassid. “La necesidad de contar con medios eficaces para informales de sus derechos laborales es mayor que nunca. Cuando los trabajadores tienen información sobre sus derechos laborales básicos y pueden organizarse, ganan salarios más altos y tienen mejores y mas seguras condiciones de trabajo. Consideraremos vías alternativas para proteger sus derechos laborales fundamentales.”

### **Información de Antecedentes Sobre ALRB y ALRA**

La ALRB protege los derechos de los trabajadores agrícolas a participar en acciones colectivas, con o sin sindicato, para mejorar sus salarios, y otros términos y condiciones de empleo. Los trabajadores agrícolas y otras personas que actúen en su nombre pueden presentar cargos por prácticas laborales injustas ante la ALRB si creen que esos derechos fueron violados. Los empleadores agrícolas o los sindicatos también pueden presentar cargos por prácticas laborales injustas.

La Ley de Relaciones Laborales Agrícolas se promulgó en 1975 para crear la paz laboral en una de las industrias más grandes y críticas de California, la agricultura. La ALRA es análoga a la Acta Nacional de Relaciones Laborales (NLRA) y proporciona un marco para que los trabajadores se organicen y aboguen por su protección y ayuda mutua. Los trabajadores agrícolas fueron excluidos de la protección bajo la NLRA.

### **Información del Caso Enlaces de y Regulación de Acceso**

La decisión de la Corte Suprema está disponible [aquí](#).

El escrito de la ALRB y escritos de amigo-de-la-corte en apoyo se encuentra en la página web de la Corte Suprema: [United States Supreme Court Case Number 20-107, Cedar Point Nursery, et al., Petitioners v. Victoria Hassid, et al.](#)

La regulación de acceso está disponible en [8 CCR 20900](#).

La página del ALRB conteniendo información del caso está disponible [aquí](#).

###